



ALCALDIA DE PASTO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Aviso No. 086-2011

El suscrito Secretario de Planeación Municipal (E)

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) FANNY DEL ROSARIO VILLOTA BERNAL, radicó solicitud de LICENCIA DE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para la instalación de acometida de acueducto en la Calle 18 B No. 8 B este – 04 del Barrio la Paz.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 086 del día 23 de agosto de 2011, en la que se especifica:

- Se requiere de la rotura de 1.00 m de calzada con un ancho de 1.00 m en concreto hidráulico de espesor 0.20 m y una excavación con una profundidad de 1.00 m.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 086 del 23 de agosto de 2011, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los veintitrés (23) días del mes de agosto de 2011.

Arq. LIANA YELA GUERRERO
Secretario de Planeación Municipal

Proyectó

Ing. Carlos Augusto Guerrero Benavides
Subsecretario de Ordenamiento Territorial

Revisó

ALBA LUCY MARTÍNEZ MAYA
Jefe Oficina Jurídica